



Pachuca Hidalgo; a 23 de marzo del 2022.

BUSCAN DIPUTADOS LA CREACIÓN DE UN CENTRO DE ESTATAL DE TRANSPLANTES

La mañana de este 23 de marzo tuvo verificativo la sesión ordinaria número 40 de la LXV Legislatura, en la cual fueron presentadas cuatro iniciativas y dos propuestas de acuerdos económicos en temas de paridad de género, donación de órganos, deporte, educación y fomento a la lectura.

La sesión comenzó con la participación del legislador Julio Valera, quien presentó la iniciativa que pretende otorgar la facultad al Instituto Estatal Electoral de Hidalgo para que adopte medidas que garanticen el derecho de las mujeres al acceso a cargos de elección popular en condiciones de igualdad, para hacer efectivo el principio de paridad de género.

Posteriormente, por parte de las y los diputados Elvia Sierra, Toño Hernández, Tania Valdez, Jorge Hernández Araus, Vanesa Escalante, Edgar Hernández y Osiris Leines, expusieron la importancia, el contexto y los inconvenientes que existen para enfrentar la procuración de órganos para trasplante, y en ese sentido, propusieron la iniciativa que tiene por objetivo homologar la definición de donación de órganos en la Ley general de Salud, a efecto de que cuando un posible donador o donante no haya manifestado en un documento la negativa, sus órganos sean utilizados para trasplante. Asimismo, se pretende armonizar la Ley general de Educación del estado, para que dentro de los programas educativos de todos los niveles se promueva la cultura de la donación de órganos, tejidos y sangre.

Por otra parte, las y los legisladores Citlali Jaramillo, Michelle Calderón, Rocío Sosa, Marcía Torres, Julio Valera, Roberto Rico, Juan de Dios Pontigo y Erika Rodríguez, presentaron el proyecto para el fomento a la profesionalización de entrenadores e instructores deportivos, para la detección de nuevos talentos, la inclusión de la perspectiva de género y no discriminación en la práctica deportiva y la actividad física, además del establecimiento de un esquema de coordinación con el sector salud, para hacer frente a las enfermedades causadas por el sedentarismo.

Posteriormente, las y los diputados de la coalición “Juntos haremos historia”, se manifestaron en favor de la educación, a través de la participación de la diputada Lisset Marcelino, quien dio a conocer la iniciativa que tiene por objeto establecer el derecho de las alumnas y los alumnos a recibir útiles y uniformes escolares de la entidad con la intención de generar un ahorro en la economía de las familias hidalguenses y, con ello, asegurar la permanencia de las niñas, niños y adolescentes dentro del sistema educativo combatiendo la deserción escolar y reactivar la economía local. Esto último, por medio de apoyos económicos que el estado entregará para tal efecto, el cual será depositado a través de vales electrónicos que podrán ser canjeados en aquellos establecimientos, negocios, y comercios registrados y autorizados.

Enseguida, la diputada Marcía Torres, dio lectura a la iniciativa que busca incorporar en la Ley de fomento para la lectura y el libro, los elementos de interculturalidad, a fin de promover mecanismos



www.congreso-hidalgo.gob.mx

(771) 71.744.00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico",
Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Rovirosa,
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.



que eliminen las brechas culturales e impulsen la creación y difusión de libros en las diversas lenguas indígenas del estado.

Dando continuidad a esta sesión, se procedió a exponer la primera propuesta de acuerdo económico por parte del diputado el Nato González, quien de manera respetuosa, exhortó al gobernador del estado para que a través de la Junta de Gobierno del organismo de Radio y Televisión de Hidalgo, se busquen los mecanismos, se realicen las acciones legales y trámites conducentes a fin de evitar la pérdida de las cinco concesiones radio, esto debido a que los responsables no realizaron los trámites para conservar las frecuencias del espectro radio eléctrico. De igual forma, dirigió el exhorto a la secretaría de la Contraloría para que realice una investigación pormenorizada sobre el actuar de los distintos funcionarios responsables de esa pérdida y, en el ámbito de sus facultades, aplicar las sanciones correspondientes. Dentro del mismo acuerdo, solicitó a Radio y Televisión de Hidalgo a participar en la licitación pública vigente para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de 234 frecuencias emitidas por el Instituto Federal de Telecomunicaciones, a fin de recuperar las estaciones perdidas y, por último, también exhortó a este Instituto para que brinde asesoría técnica al gobierno del estado y a Radio y Televisión, sobre los trámites que deben realizar para no perder las concesiones de sus estaciones.

Para terminar, la diputada Adelaida Muñoz, exhortó a la Secretaría de Educación Pública del estado, para que, en el ámbito de su competencia y de acuerdo a lo establecido en la Ley de Educación diseñe, actualice e implemente la guía operativa para la organización y funcionamiento de los servicios de educación básica, estableciendo el protocolo de actuación para la entrega de alumnos que se retiran solos o acompañados de las instalaciones educativas al finalizar sus actividades, a fin de otorgar la máxima seguridad a su integridad física y emocional y en cumplimiento al principio del interés superior de la niñez.

Aunado a lo anterior, y de conformidad con lo que establecen la Constitución Política del Estado de Hidalgo, la Ley Orgánica del Poder Legislativo y del Reglamento de esta última Ley, las y los legisladores aprobaron con 24 votos la licencia por tiempo indefinido que solicitó el diputado Tavo Magaña.

PODER LEGISLATIVO



www.congreso-hidalgo.gob.mx

(771) 71.744.00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico",
Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Rovirosa,
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.